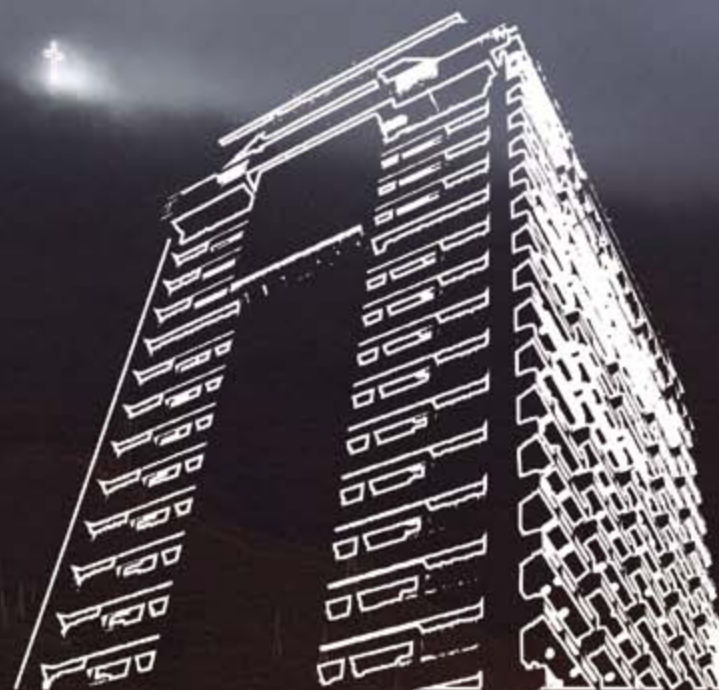


**MPPEE**



**Plan Estratégico  
Institucional**

del Ministerio del Poder  
Popular para la Energía  
Eléctrica. Período

**2013-2019**



# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

## **DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA**

**Período 2013 - 2019**

**MPPEE**

Caracas, abril 2015

# **Cartera del Sector Eléctrico**

Jesse Chacón Escamillo  
Ministro del Poder Popular para la Energía Eléctrica

Franco Javier Silva Ávila  
Viceministro de Servicio Eléctrico

Dalila Hernández Medina  
Viceministra para Nuevas Fuentes y Uso Racional de la Energía Eléctrica

Freddy Claret Brito Maestre  
Viceministro para el Desarrollo del Sector y la Industria Eléctrica

Tcnel. Víctor Mora Moreno  
Director General (E) del Despacho

## **DIRECTORES GENERALES**

Julian Manuel Eljuri  
Director General (E) de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Hilda López García  
Directora General de la Oficina de Gestión Administrativa

Francisco Vicente Garrido Gómez  
Director General de la Oficina de Gestión Humana

Erick Orlando Mora Urrea  
Director General de la Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación

Pablo Eduardo Romero  
Director General (E) de la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

Niovis Alicia Naranjo González  
Directora General (E) de Auditoría Interna

Gerardo Alexis Moncada  
Director General de Consultoría Jurídica

Nieves Betzaida Valdez Mederico  
Directora General de la Oficina de Gestión Comunicacional

Yelitza Josefina Díaz Suárez  
Directora General (E) de la Oficina de Atención Ciudadana

G.B. Jesús Rafael Ferrera García  
Director General (E) de la Oficina de Seguridad Integral

Igor Gavidia  
Director General del Centro Nacional de Despacho

María Dolores Peña Araque  
Directora General (E) de la Oficina de Integración y Asuntos Internacionales

Nely María Matamoros Carrasquel  
Directora General (E) de la Dirección General de Planificación del Servicio Eléctrico

Ricardo Manuel Antonio Luy Sanabria  
Director General (E) de la Dirección General de Modelaje y Estudios Eléctricos de Estudios Eléctricos

Francisco Javier Marchena Cardozo  
Director General (E) de la Dirección General de Normalización del Servicio Eléctrico

Juan Carlos Moreno Muñoz  
Director General (E) de la Dirección General de Energía Alternativa

Ruben Austide Machado  
Director General de la Dirección General de Energía Atómica

Tania Elizabeth Masea Linares  
Directora General (E) de la Dirección General de Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica

Lourdes Mariela Sánchez Jaeger  
Directora General de la Dirección General de Participación del Poder Popular

Antonio David Clemente Tovar  
Director General (E) de la Dirección General de Fiscalización del Servicio Eléctrico

Rodolfo Ruíz Pérez  
Director General de la Dirección de Industrialización del Sector Eléctrico

## **COORDINACIONES DEL DESPACHO**

Eduardo Medina  
Coordinador de la Sala de Situación

Mayra Alejandra Velásquez  
Coordinadora de la Sala Situacional

## **ASOELEC**

Majerlyn Medina  
Presidenta de la Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

## **CAJA DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA "CATMENEL"**

Luis Alfonso González González  
Presidente de CATMENEL

## **ENTES ADSCRITOS AL MPPEE**

Corporación Eléctrica Nacional CORPOELEC  
Jesse Chacón Escamillo

Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico FUNDELEC  
Alberto Joanes Urdaneta

Corporación Industrial para la Energía Eléctrica, S.A. (CIEE)  
Efren Martín

Instituto para el Desarrollo Energético "Luis Zambrano"  
Vanessa Naldy Carlson Castillo Directora General de la Fundación (E)

Miguel Ángel Romero Fernández  
Gerente General (E) de Generación

Luis Meléndez  
Gerente General de Transmisión

Sharaid Contreras  
Gerente General de Distribución y Comercialización

## EQUIPO EDITORIAL

Nieves Valdez  
Directora General de la Oficina  
de Gestión Comunicacional

Nelly Lorenzo  
Directora Adjunta de la Oficina de Gestión Comunicacional

Thamar Sánchez  
Coordinadora de Comunicación e Información

Lilian Mosquera  
Coordinación Editorial

Equipo periodístico:  
Kenia Sequera, Yajaira Gutiérrez, Rossangel Hernández, Marelviz González,  
Efraín Aguilera, Lilian Mosquera, Guillermo Morales, Maite Rojas,  
Arnaldo Tavío, Meribeth Rojas

Fotógrafos:  
Felipe Bello, Eliécer Quijada, Wendys Olivo

Diseño y diagramación:  
Hans Padrón, Daniel Zapata, Nicolás Gutiérrez, Juan José Ospedales,

Correcciones  
Nataly Castillo, Arnaldo Tavío, Lilian Mosquera

Edif. Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica,  
Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, piso  
8. Av. Vollmer, Urb. San Bernardino, Municipio Libertador,  
Distrito Capital, Caracas.  
República Bolivariana de Venezuela.  
Depósito Legal IF75220153001578

Código Postal 1010  
www.mppee.gob.ve  
prensa@mppee.gob.ve  
Twitter: @mppee

## Tabla de contenido

<b>Presentación</b>	I
<b>Sinopsis del Plan Estratégico Institucional (PEI)</b>	II
<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo I Generalidades</b>	2
Momentos del Plan Estratégico Institucional	2
Estrategia Metodológica	3
<b>Capítulo II. Diagnóstico Situacional</b>	4
Análisis Situacional	4
<b>Capítulo III. Plan Estratégico Institucional</b>	6
Filosofía de Gestión Institucional	6
Objetivos Estratégicos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	7
Objetivos Generales del Plan Estratégico Institucional del MPPEE	8
Seguimiento y Evaluación	10
Matriz de Vinculación Estratégica	11
<b>Glosario</b>	15
<b>Referencias Documentales</b>	20
<b>Anexos</b>	21
Objetivos y Lineamientos Estratégicos Propuestos para el Sector Eléctrico	22
Resumen de la Matriz FODA	23

## Presentación

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE), recoge la voluntad de lo que la institución pretende lograr en el ejercicio de su rectoría del Sistema y Servicio Eléctrico, durante el período 2013 – 2019.

El documento compila también, un diagnóstico organizacional que contempla elementos como: recursos humanos, infraestructura, tecnología, procesos, normas y seguridad; a partir de lo que se debe hacer y de las potencialidades que se poseen, con miras a elevar los niveles de eficacia, eficiencia y efectividad organizacional para fortalecer el proceso de Dirección Estratégica, ejercida por la máxima autoridad ministerial, mediante la rectoría de las Políticas Públicas establecidas para el Sector Eléctrico Nacional.

Es por ello que esta institución asume el compromiso de elaborar, ejecutar y evaluar un plan que oriente la gestión estratégica hacia la generación de soluciones, que permitan el desarrollo y sostenibilidad de los procesos y capacidades institucionales, a fin de responder a las exigencias contenidas en el Plan Económico y Social de la Nación 2007-2013, Objetivos Históricos de la Ley, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular y las normas aplicables al Sector Eléctrico Venezolano que permitan establecer acciones para satisfacer las demandas de la sociedad.

La implementación del PEI, implica el compromiso para gestionar la transformación del MPPEE hacia la visión de futuro, la identificación de la disponibilidad de recursos, capacidad técnica y operativa, así como la capacidad de la estructura organizativa, estableciendo los mecanismos de control para asegurar que la estrategia se lleve a cabo y poder demostrar, mediante evidencias objetivas, su implementación.



## Sinopsis sobre el PEI

Desde la creación del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE), mediante el decreto 6991, del 28 de octubre de 2009, se han suscitado una serie de transformaciones, relacionadas con la estructuración y organización de las actividades orientadas hacia la consolidación de la visión institucional, en el ejercicio de la rectoría del Sistema y Servicio Eléctrico Nacional. El MPPEE orienta sus acciones para lograr constituirse como un organismo eficaz y eficiente, desde el punto de vista funcional y administrativo, mediante la formulación de actividades que apuntalen al cumplimiento de la Filosofía de Gestión Institucional y dentro de este marco estratégico, elaboró el Plan Estratégico Institucional como instrumento de dirección para enfrentar los retos en el desempeño de su gestión.

En este sentido, el MPPEE mediante un equipo técnico de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización, con la intervención de las Unidades Ejecutoras Locales, a través de una construcción pragmática llevada a cabo en diferentes mesas de trabajo, generando así un documento denominado "Plan Estratégico Institucional del MPPEE 2013-2019", que por instrucciones del Ciudadano Ministro Jesse Chacón, según el punto de cuenta N° 017, de fecha: 16 de septiembre de 2013, fue revisado y ajustado por los Viceministerios: "Nuevas Fuentes y Uso Racional

de Energía Eléctrica", "Desarrollo Eléctrico" y "Seguimiento y Control del Sistema y Servicio Eléctrico", existentes para aquel entonces.

Luego, en atención a la reestructuración del MPPEE, según la Gaceta Oficial N° 40.330, de fecha 09/01/2014 fue validada por los Viceministerios de Servicio Eléctrico, Nuevas Fuentes y Uso Racional de la Energía Eléctrica, Finanzas, Inversiones y Alianzas Estratégicas, así como el Desarrollo del Sector y la Industria Eléctrica; los cuales ejecutan los procesos sustantivos del MPPEE por instrucciones del Ciudadano Ministro, según el punto de cuenta N° OPPO - N° 005, de fecha 23/05/2014.

El Plan Estratégico Institucional del MPPEE, muestra la vinculación con la Ley "Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019," en el marco del acervo energético que posee el país, la explotación de los recursos hidroeléctricos en Venezuela, que se puede traducir como la generación de capital público, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

### Vinculación del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional del MPPEE



Es importante mencionar que las políticas estratégicas del sector eléctrico como: el impulso, fortalecimiento y ampliación de la generación eléctrica, de los sistemas de despacho, transmisión, distribución y comercialización, de los planes de mantenimiento preventivo y predictivo, el fortalecimiento tecnológico y el cambio en la matriz de fuentes de generación de electricidad que favorezca el uso de energías limpias e intensificación del uso racional y eficiente de energía eléctrica (UREE), así como la inclusión progresiva de las comunidades, para contribuir con del desarrollo del sector eléctrico, son considerados como elementos para generar lineamientos en la formulación de los planes operativos del MPPEE, según las líneas de acción que se muestran en la "Matriz de Vinculación Estratégica" de este documento.

Para ello, es necesario el fortalecimiento de los procesos rectores asociados a la prestación del servicio eléctrico, para lo cual este organismo ministerial, juega un rol protagónico en el establecimiento de políticas y lineamientos que se desglosan en planes y programas que deben ser ejecutados anualmente, dentro de los parámetros del presupuesto establecido por el Ejecutivo Nacional.

# Introducción

La creación y puesta en marcha del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE), como órgano rector del Sistema y Servicio Eléctrico, encamina su gestión hacia la estructuración de acciones estratégicas que promuevan el fortalecimiento de los mecanismos institucionales y la mejora en la calidad de la prestación del servicio eléctrico, mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de políticas estratégicas, así como de la regulación, planificación y fiscalización de las actividades ejercidas a través de sus entes adscritos. Para ello, dispone del Plan Estratégico Institucional, que persigue de manera ordenada y racional, fines de seguimiento, evaluación y control de sus acciones.

El documento del Plan Estratégico Institucional del MPPEE 2013 - 2019 se desarrolla en tres (03) capítulos, a saber:

Capítulo I, contempla las generalidades del PEI, tales como: actividades para el desarrollo del documento, estrategia metodológica y esquema de Objetivos y Lineamientos Estratégicos para el Sector Eléctrico.

Capítulo II, plantea la situación actual en materia organizacional del MPPEE, identificando los problemas relevantes que se deben analizar, a fin de fortalecer el normal funcionamiento de la institución.

Capítulo III, expone la filosofía de gestión del MPPEE y los objetivos estratégicos que serán abordados para dar solución a los problemas organizacionales. También se elaboró una matriz de vinculación entre problemas, objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción, necesarios para la ejecución del plan y se definieron las acciones de seguimiento y evaluación.

El documento presenta también, un glosario de términos relacionados con la terminología utilizada en la elaboración del mismo y con las funciones propias de este organismo, así como las referencias documentales y anexos .

Finalmente, este primer Plan Estratégico del MPPEE, se presenta como un documento enfocado hacia el desarrollo de su institucionalidad, contemplando en primer lugar, el fortalecimiento de los procesos internos de este Ministerio y, en segundo lugar, el desarrollo de sus procesos sustantivos, para irse adaptando a la dinámica política, social y económica del país.





# Capítulo I

## Generalidades. Momentos del Plan Estratégico Institucional

El documento del Plan Estratégico Institucional del MPPEE, se desarrolló en las siguientes fases:

### Actividades Preliminares:

- Conformación del Equipo Técnico de Planificación: Estuvo compuesto por ocho (8) integrantes, trabajadores y trabajadoras de las diferentes áreas que conforman la Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP); que poseen las competencias técnicas para estructurar el contenido del Plan.
- Conformación de las mesas de trabajo: con la participación de 18 unidades internas del MPPEE y el equipo técnico de la OPP.
- Elaboración del Plan de Trabajo: Se realizó un cronograma de trabajo que contempló las fases de levantamiento, consolidación, validación y análisis de la información para realizar el diagnóstico de la situación actual del MPPEE, durante los años 2011-2012.
- Diseño de la Metodología de Trabajo a aplicar para la elaboración del PEI: Estructurada mediante un proceso participativo, cuyo resultado generó en primer lugar, un taller de inducción sobre la aplicación de la matriz FODA, la cual estuvo orientada a explorar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a nivel de los procesos institucionales. Esta documentación fue enviada a las diferentes unidades y contando con la asesoría y asistencia técnica para identificar las situaciones críticas del MPPEE y, en segundo lugar, reuniones de análisis con el equipo técnico de la OPP para consolidar, racionalizar y adecuar la información que debía ser categorizada y resumida, de acuerdo a las prioridades, recursos y capacidades técnicas institucionales.

## Actividades para el Desarrollo del Plan Estratégico Institucional.

### Estudio de la situación actual del MPPEE.

- Elaboración del diagnóstico del MPPEE: Se realizaron aproximadamente 21 mesas de trabajo en las cuales se analizaron las prácticas organizacionales que permitieron identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en sus procesos, así como las estrategias aplicables a cada situación.
- Identificación de los problemas claves de la institución: Una vez consolidada la información, en un proceso de racionalización, fueron identificados nueve (9) categorías de situaciones críticas para definir los problemas prioritarios que formarían los focos de atención en el diseño de las estrategias para este Plan.
- Definición de los Objetivos del Plan Estratégico Institucional: Se formularon cinco (5) objetivos estratégicos centrados en los niveles de criticidad de las prácticas organizacionales analizadas y categorizadas de acuerdo a los recursos y capacidades con los que cuenta el MPPEE para su gestión operativa.
- Identificación de las Estrategias Institucionales: Se planteó el diseño de seis (06) estrategias, en función del diagnóstico organizacional, considerando la estructura organizativa, disponibilidad de recursos, así como la capacidad técnica y operativa, conformando así, el desglose de objetivos estratégicos y líneas de acción que deberán ponerse en marcha a través de la ejecución del presupuesto anual para dar solución a los problemas identificados.

### Estrategia Metodológica

El desarrollo de las Políticas Públicas que corresponden al MPPEE, según lo establecido en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular en los artículos 19 y 24, se realizan a nivel de Plan Estratégico, Plan Sectorial y Plan Operativo Anual, a fin de atender a los objetivos y metas establecidos en la Ley “Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019” (Plan de la Patria).

En este sentido, el MPPEE como órgano rector en materia de energía eléctrica, elaboró una propuesta de Objetivos Estratégicos y Generales del Sector Eléctrico, que se armoniza con los Objetivos Históricos del Plan de la Patria delimitando su alcance con la elaboración de lineamientos estratégicos que dan como resultado, la formulación de planes y proyectos, entre los cuales se identifica el Plan Estratégico Institucional identificado en el lineamiento Estratégico PE14.

A continuación se muestra el marco estratégico que desprende el Proyecto del PEI, de la siguiente manera:

**Cuadro 1**

Objetivos y Lineamientos Estratégicos para el Sector Eléctrico			
Objetivo Estratégico (N° 4)	Objetivo General	Lineamiento Estratégico	Producto
Garantizar el principio de Corresponsabilidad Estado- Poder Popular sobre el Sistema y Servicio Eléctrico	Ejercer la Rectoría en el Sector Eléctrico siguiendo principios y valores socialistas	PE14: Instaurar la Institucionalidad en el MPPEE	Plan Estratégico Institucional 2013-2019

Fuente: OPPO/MPPEE (2012)

## Capítulo II

### Diagnóstico Situacional. Análisis Situacional

Consistió en un proceso diseñado para recabar información sobre el comportamiento actual de los procesos institucionales, a través de mesas de trabajo asistidas por el personal del área de Organización y Procesos de la OPP, quienes brindaron asesoría metodológica para facilitar la identificación de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en las unidades del MPPEE. En tal sentido, se identificaron varios problemas, resumidos de la siguiente manera:

1. Necesidad de realizar una revisión y ajustes en materia organizacional, generada por la dinámica de la creación del MPPEE, cambios en el entorno y la base legal vigente.
2. Poca articulación y coordinación de actividades y mecanismos en los protocolos institucionales, para el intercambio de la información entre las unidades internas del MPPEE.
3. Necesidad de establecer una cultura organizacional compartida e integrada, que permita la configuración de la institucionalidad del MPPEE.
4. Debilidades relacionadas con la regulación y estandarización de las actividades de los procesos medulares.
5. Necesidad de desarrollar capacidades en materia de Planificación Estratégica, orientado a fortalecer el talento humano en las unidades responsables.
6. Necesidad de fortalecer las capacidades técnicas para el desempeño de las funciones del personal adscrito a las unidades del MPPEE.
7. La infraestructura tecnológica que soporta los procesos del MPPEE, dificulta las actividades operativas, propias de la institución.
8. La distribución de los espacios físicos no permite contar con una infraestructura que brinde la ubicación de los puestos de trabajo de manera racional, equitativa y adecuada.
9. La seguridad del personal, planta física y equipos del MPPEE pueden verse comprometidas debido a que la regulación y estandarización de las actividades del área están en proceso.





## Capítulo III

### Plan Estratégico Institucional. Filosofía de la Gestión Institucional

#### Misión

“El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica es el órgano del Ejecutivo Nacional encargado de la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las Políticas y planes, dirigidos a garantizar la optimización de la prestación del servicio eléctrico, constituyéndose en soporte estratégico para el impulso del desarrollo endógeno de Venezuela y a la construcción de una sociedad socialista.”

#### Visión

“Ser el órgano del Estado venezolano, que dirija y regule el servicio eléctrico para convertirlo en motor del desarrollo endógeno, sustentable, soberano y en resguardo del ambiente; apoyados en una organización caracterizada por elevados niveles de eficiencia, eficacia, y efectividad en sus procesos, e integrada por personal de alto rendimiento, proactivos, diligentes y con total orientación hacia la construcción de la sociedad socialista.”

#### Valores

- **Eficacia:** En cuanto al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades conforme a metas previamente acordadas y medido con indicadores diseñados para tal fin, a ser propuestos en los respectivos planes, programas y proyectos.
- **Eficiencia:** En cuanto a la utilización racional de los recursos disponibles conforme a indicadores cuantitativos diseñados para tal fin.
- **Celeridad:** En cuanto a la atención, respuesta oportuna y optimización de los tiempos de respuesta de la institución ante las demandas sociales y ciudadanas.
- **Participación:** En cuanto a la creación de las estructuras, mecanismos y procedimientos institucionales para facilitar la participación social en la gestión pública, desde su planificación hasta la evaluación de sus resultados, conforme a los indicadores cuantitativos diseñados para tal fin.

#### Objetivos Estratégicos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica:

1. Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico.
2. Garantizar que toda la demanda nacional de electricidad sea atendida.
3. Asegurar que todas las actividades necesarias para la prestación del servicio eléctrico se realicen de forma que contribuyan a la preservación del ambiente.
4. Promover el desarrollo científico, tecnológico e industrial del país, en materia de energía eléctrica.
5. Promover la organización de los usuarios y usuarias del servicio eléctrico a fin de asegurar la participación popular en la gestión de las o los prestadores de servicio.
6. Garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos y ciudadanas, comunidades organizadas en la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos en el sector eléctrico.
7. Promover el uso de otras fuentes de energías alternativas.
8. Asegurar el ejercicio de la Contraloría Social mediante la participación de las organizaciones del poder popular en la ejecución, seguimiento y control de proyectos del sector.
9. Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos.
10. Promover la nueva cultura para el uso de la energía eléctrica.

## El Plan Estratégico Institucional del MPPEE

El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica reconoce que el desarrollo interno de sus procesos contribuye, de manera fundamental, con su gestión rectora, mediante el aprovechamiento de los recursos públicos en función de los intereses soberanos, la planificación, coordinación y puesta en marcha de Políticas Públicas, atendiendo las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico, los Objetivos Históricos de la Ley, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, dentro de un conjunto que conforma el marco Legal institucional y las orientaciones estratégicas necesarias para alcanzar la misión del MPPEE. Para ello, a fin de dar respuesta a los problemas detectados en el análisis situacional, se han planteado los siguientes objetivos generales para elaborar el Plan Estratégico, en función de la estructura organizacional, capacidad técnica y operativa, así como la disponibilidad de recursos.

### Objetivos Generales del Plan Estratégico Institucional del MPPEE

1. Revisar y adecuar los productos organizacionales a la dinámica actual del Sector Eléctrico, exigencias del entorno y del marco legal vigente, garantizando la participación de los trabajadores.
2. Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas del Recurso Humano del MPPEE para asegurar la eficiencia en el desempeño de sus funciones.
3. Desarrollar y adecuar la infraestructura tecnológica que soporta los procesos del MPPEE, para garantizar su acción rectora.
4. Adecuar la infraestructura física, mobiliario y equipos de las instalaciones del MPPEE para el normal funcionamiento de la institución.
5. Fortalecer los sistemas de Seguridad Integral para asegurar las condiciones necesarias en el desarrollo de los procesos del MPPEE.

### Estrategias y Líneas de Acción del Plan Estratégico Institucional (PEI)

#### 1 1.A- Sensibilización, integración y seguimiento del Plan Estratégico Institucional.

- Implementar acciones a fin de efectuar la revisión y ajustes a la filosofía de gestión, adecuándola a los requerimientos del sector.
- Realizar talleres para la divulgación de la filosofía de gestión del MPPEE ajustada.
- Llevar a cabo un proceso de sensibilización hacia el Plan Estratégico Institucional del MPPEE.
- Poner en marcha un programa de identificación y establecimiento de la cultura organizacional del MPPEE.

#### 1.B- Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

- Articular y fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y control de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.

#### 2 Consolidación de una cultura organizacional del MPPEE, con un enfoque constructivista.

- Desarrollar y ejecutar un programa de formación sociocultural, orientado a la consolidación y fortalecimiento de la cultura, valores sociales y organizacionales.
- Desarrollar y consolidar los instrumentos normativos y regulatorios vigentes.

#### 3 Impulsar la formación y capacitación del personal en todas las áreas, basado en un sistema de competencias de RRHH, que permita fortalecer los niveles estratégicos, tácticos y operativos.

- Diseñar e implementar un programa dirigido a fortalecer la planificación estratégica en las áreas modulares del MPPEE.
- Diseñar y establecer un programa de formación, capacitación y desarrollo del personal del MPPEE.
- Establecer mecanismos de seguimiento y control de las Políticas de Recursos Humanos para asegurar la nivelación y actualización del personal del MPPEE.

#### 4 Actualizar la plataforma tecnológica que soporta los procesos sustantivos y operativos del MPPEE, para responder a las demandas institucionales.

- Formular un proceso de transición de la plataforma tecnológica, propiedad de los entes adscritos, a ser migrada a software libre.
- Optimizar, de forma continua los equipos, sistemas y aplicaciones que conforman la plataforma tecnológica del MPPEE.
- Implementar la Metodología de Gestión de Proyectos de Tecnología de la Información (MGPTI).

#### 5 Adecuar la infraestructura física, de acuerdo a las necesidades que se presentan en las unidades internas del MPPEE.

- Diseñar e implementar un programa para la adecuación de la infraestructura física, mobiliario y equipos para el normal funcionamiento del MPPEE.

#### 6 Promover Políticas de Seguridad Integral para lograr los estándares de seguridad física, de la información, industrial, así como para la investigación y prevención de riesgos.

- Supervisar la implementación y el cumplimiento de las políticas y estándares en materia de Seguridad Integral establecidos en el MPPEE.
- Optimizar los sistemas de vigilancia electrónica y los puestos de guardia del MPPEE.
- Diseñar e implementar un programa de adiestramiento, en materia de Seguridad Industrial, para el personal adscrito a todas las unidades del MPPEE.



### Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional del MPPEE

La metodología de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional del MPPEE, procura medir el estado de avance de las líneas de acción, a partir de los compromisos que se generan, para facilitar el control y la adaptación de la planificación estratégica ante los nuevos escenarios. Para ello se propone realizar las siguientes actividades:

1. Garantizar la vinculación de los proyectos con las líneas de acción establecidas en el documento.
2. Elaboración de los informes de gestión trimestral, de seguimiento de las metas de los volúmenes de trabajo del MPPEE.
3. Gestionar la creación de una base de datos para sistematizar la información del área de Planificación.

Todos estos aspectos serán desarrollados para asegurar la implantación, seguimiento y evaluación de los planes, que a su vez permita establecer el sistema de intercomunicación entre los actores responsables del cumplimiento de los objetivos propuestos en este documento.

### Matriz de Vinculación Estratégica

#### MATRIZ DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

N°	Objetivo Estratégico PEI	Estrategia	Línea de Acción
1	Revisar y adecuar los productos organizacionales a la dinámica actual del Sector Eléctrico, exigencias del entorno y marco legal vigente, con la participación de los trabajadores.	1-A. Sensibilización, integración y seguimiento del Plan Estratégico Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar acciones a fin de efectuar revisión y ajustes a la Filosofía de Gestión, adecuándola a los requerimientos del sector.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar talleres para la divulgación de la Filosofía de Gestión del MPPEE, ajustada.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo un proceso de sensibilización hacia el Plan Estratégico Institucional del MPPEE.</li> </ul>
		1-B. Fortalecimiento de la Gestión Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Poner en marcha un programa de identificación de la Cultura Organizacional del MPPEE.</li> </ul>
		2. Consolidar una cultura organizacional del MPPEE, con un enfoque social constructivista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular y fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y control de las políticas, planes, programas y proyectos del sector.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y ejecutar un programa de formación sociocultural, orientado a la consolidación de la cultura, valores sociales y organizacionales.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar y consolidar los instrumentos normativos y regulatorios vigentes, de acuerdo a la realidad del sector.</li> </ul>

Fuente: OPPO/MPPEE (2012)

MATRIZ DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA			
N°	Objetivo Estratégico PEI	Estrategia	Línea de Acción
2	Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas del Recurso Humano del MPPEE para asegurar la eficiencia en el desempeño de sus funciones.	3. Impulsar la formación y capacitación del personal en todas las áreas, basado en un sistema de competencias de RRHH que permita fortalecer los niveles estratégicos, tácticos y operativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar un programa dirigido a fortalecer la Planificación Estratégica en las áreas medulares del MPPEE.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar y establecer un programa efectivo de formación, capacitación y desarrollo del personal del MPPEE.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer mecanismos de seguimiento y control de las Políticas de Recursos Humanos para asegurar la nivelación y actualización del personal del MPPEE.</li> </ul>

MATRIZ DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA			
N°	Objetivo Estratégico PEI	Estrategia	Línea de Acción
3	Desarrollar y adecuar la infraestructura tecnológica que soporta los procesos del MPPEE, para garantizar su acción rectora.	4. Actualizar la Plataforma Tecnológica que soporta los procesos sustantivos y operativos del MPPEE, para responder a las demandas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular un proceso de transición de las plataformas tecnológicas, propiedad de los entes adscritos, a ser migradas a software libre.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar de forma continua los equipos, sistemas y aplicaciones que conforman la plataforma tecnológica del MPPEE.</li> </ul>
4	Adecuar la infraestructura física, mobiliario y equipos de las instalaciones del MPPEE, a fin de apalancar el normal funcionamiento de la institución.	5. Adecuar la infraestructura física de acuerdo a las necesidades que se presentan en las unidades internas del MPPEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar la Metodología de Gestión de Proyectos de Tecnología de la Información (MGTPÍ).</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar un programa de adecuación de la infraestructura física, mobiliario, y equipos para el normal funcionamiento del MPPEE.</li> </ul>

MATRIZ DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA			
N°	Objetivo Estratégico PEI	Estrategia	Línea de Acción
5	Fortalecer los Sistemas de Seguridad Integral para asegurar las condiciones necesarias en el desarrollo de los procesos del MPPEE.	6. Promover las Políticas de Seguridad Integral para lograr estándares de seguridad física, de la información e industrial en un ambiente de trabajo adecuado, dentro de las instalaciones del MPPEE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisar la implementación y el cumplimiento de Políticas en materia de Seguridad Integral en el MPPEE.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimizar los Sistemas de Vigilancia Electrónica y los puestos de guardia del MPPEE.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar un programa de adiestramiento, en materia de Seguridad Industrial, para el personal adscrito a todas las unidades del MPPEE.</li> </ul>

Fuente: OPPO/MPPEE (2012)

## Actividades

Conjunto de actividades planificadas que pueden ser ejecutadas de manera individual o grupal para alcanzar un objetivo determinado.

## Control de gestión

Es la actividad que se desarrolla orientada a garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos; planes y proyectos, así como las metas asociadas, considerando las disposiciones normativas que regulan su desempeño y en el marco de una gestión eficaz. Así mismo, se consideran mecanismos de retroalimentación que permitan detectar desviaciones o posibles desviaciones e implementar los correctivos de manera oportuna.

## Constructivismo

Producción propia generada por la interacción de elemento, cognitivo, sociales y afectivos del comportamiento de un individuo, bajo esquemas que ya posee.

## Estrategia

Conjunto de acciones y comportamientos que revelan, en términos logísticos y tácticos, el propósito organizado, las maniobras y prioridades en la asignación de recursos para asegurar el logro de los objetivos establecidos por la organización. Es la mediación entre el conocimiento y la acción.

## Evaluación

Establecimiento de mecanismos que permitan el seguimiento del plan y su evaluación continua y oportuna, con el propósito de introducir los ajustes necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas del plan. Artículo 6. Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.

## Indicador de gestión

Es la referencia numérica generada a partir de una variable o conjunto de variables, que muestra el desempeño de una unidad objeto de análisis y que por comparación periódica con un valor de referencia, podrá señalar posibles desviaciones, las cuales son factor para la toma de decisiones mediante acciones correctivas.

# Glosario

## Línea de acción

Constituye un criterio que expresa la orientación política, económica y social de las actividades a desarrollar, a través de la cual se pretende alcanzar los objetivos y estrategias establecidos en un plan o programa. Indica el nivel de participación de los diferentes sectores partícipes.

## Matriz FODA (FODA, DAFO, SWOT)

Es una herramienta aplicada para el estudio de la situación competitiva actual de una organización en su entorno (situación externa e interna), a fin de determinar sus Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, lo cual permite determinar un diagnóstico preciso para formular las estrategias que generen el curso de acción para corregir desviaciones hacia la consecución de los objetivos establecidos.

## Medición

Incorporación de indicadores y fuentes de verificación que permitan constatar el alcance de los objetivos, metas y resultados previstos y evalúa la eficacia, eficiencia, efectividad e impacto del plan. Artículo 6 Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.

## Misión

Es la razón de ser o propósito de la institución que justifica su existencia. Representa la identidad y la personalidad de la organización en el momento actual y de cara al futuro. También puede definirse como el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una organización porque define: 1) lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, 2) lo que pretende hacer y 3) para quién lo va a hacer y es influenciada en momentos concretos por algunos elementos como: la historia de la organización, el enfoque de la Dirección Estratégica, los factores externos o del entorno, los recursos disponibles y sus capacidades distintivas.

## Objetivos estratégicos

Se definen con base en lo establecido en la misión y permiten determinar los logros que la organización desea alcanzar en un plazo determinado para ser consistente con la orientación y propósitos estratégicos definidos previamente. También se interpreta como el propósito a seguir para poder alcanzar la visión de futuro de la institución, derivado del análisis estratégico. Son declaraciones amplias, cualitativas, no específicas, sin una fecha concreta.

# Glosario

## Plan

Instrumento de planificación pública que establece, en forma sistémica y coherente, las políticas, objetivos, estrategias y metas deseadas, en función de la visión estratégica, incorporando los proyectos, acciones y recursos que se aplicarán para alcanzar los fines establecidos. Artículo 5 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.

## Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PDSEN)

“Es un documento - plan que sintetiza las políticas, lineamientos y estrategias para el aprovechamiento y uso racional de los recursos energéticos, de infraestructura, humanos, tecnológicos e industriales del sector eléctrico, con respeto al medio ambiente, para la prestación del servicio con criterios de calidad, confiabilidad, sustentabilidad económica-financiera y seguridad, bajo las premisas de universalidad, reserva y dominio del Estado y modelo de gestión pública socialista, enmarcado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

## Planes estratégicos

Son aquellos formulados por los órganos y entes del Poder Público y las instancias del Poder Popular, en atención a los objetivos y metas sectoriales e institucionales que le correspondan, de conformidad con la Ley, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Artículo 24. Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.

## Planificación

Proceso de formulación de planes y proyectos con vista a su ejecución racional y sistemática, en el marco de un sistema orgánico nacional, que permita la coordinación, cooperación, seguimiento y evaluación de las acciones planificadas, de conformidad con el proyecto nacional plasmado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Artículo 5. Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.

## Planificación participativa

Los órganos y entes del Poder Público, durante la etapa de formulación, ejecución, seguimiento y control de los planes respectivos, incorporarán a sus discusiones a los ciudadanos y ciudadanas a través de los consejos comunales, comunas y sus sistemas de agregación. Artículo 7. Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.



# Glosario

## Poder Popular

Es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización, que edifican el estado comunal.

## Políticas Públicas

Conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político, frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan su solución o las llevan a niveles manejables [...] no se debe confundir la Política Pública con la ley o la norma, ni tampoco se asimila a la política económica. La Política Pública implica un acto de poder e implica la materialización de las decisiones de quienes detentan el poder. La Política Pública supone tomas de posición que involucra una o varias instituciones estatales. Vargas , 1999.

## Principio Rector

Base, origen, razón fundamental que rige su gobierno. Instrumento que establece los criterios fundamentales para orientar la toma de decisiones sobre el curso de acción en alguna materia.

## Problema

Diferencia entre la situación actual, relativa o evitable y la situación deseada, como consecuencia de resultados insatisfactorios con referencia a los objetivos planteados. Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin. Es una discrepancia entre “el ser” o “la posibilidad del ser” y “el deber ser” que un actor asume como inevitable e inaceptable.

## Proceso

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interaccionan, los cuales transforman elementos de entradas en resultados.

## Proyecto

Instrumento de planificación que expresa en forma sistemática, un conjunto de acciones, actividades y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro del resultado específico para el cual fue concebido.

# Glosario

## Productos organizacionales

Resultado de análisis, estructuración y diseño que permiten ejecutar actividades contenidas en las funciones de la organización.

## Valores

Es el conjunto de principios, creencias, reglas que regulan la gestión de la institución. El objetivo básico de la definición de valores organizacionales es el de tener un marco de referencia que inspire y regule la vida de la institución. Constituyen la filosofía institucional y el soporte de la cultura organizacional.

## Visión

Se define como el camino al cual se dirige la organización a largo plazo y sirve de rumbo y aliciente para orientar las decisiones estratégicas de crecimiento, tomando en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías, de las necesidades y expectativas cambiantes de los usuarios, de la aparición de nuevas condiciones del mercado, entre otros elementos.

## Referencias Documentales

**Asamblea Nacional, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Publicada en la Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.908, año 2009. Caracas -Venezuela.

**Asamblea Nacional, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social del País 2007 – 2013. de la República Bolivariana de Venezuela.** Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013. Caracas - Venezuela.

**Asamblea Nacional, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019,** año 2013, publicado en Gaceta Oficial N°6.118 Caracas – Venezuela.

**Asamblea Nacional, Ley Orgánica de la Administración Pública de la República Bolivariana de Venezuela.** Publicada en Gaceta Oficial Extraordinario N°40.542 de año 2014. Caracas - Venezuela.

**Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular de la República Bolivariana de Venezuela.** Publicada en la Gaceta Oficial N° 6.148 Extraordinario año 2014. Caracas - Venezuela.

**Asamblea Nacional, Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico de la República Bolivariana de Venezuela.** Publicada en la Gaceta Oficial N° 39.573, año 2010. Caracas - Venezuela.

**Asamblea Nacional, Ley Orgánica de Contraloría Social de la República Bolivariana de Venezuela.** Publicada en la Gaceta Oficial N° 6.011 Extraordinario de año 2010. Caracas - Venezuela.

**Asamblea Nacional, Decreto mediante el cual se crea el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica y se reestructura la Corporación Eléctrica Nacional S.A. (CORPOELEC).** República Bolivariana de Venezuela. Decreto 6991, publicado en Gaceta Oficial N° 39.294, año 2009, Caracas - Venezuela.

**Asamblea Nacional, Decreto mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto 6.991,** de fecha 21 de octubre de 2009, publicado en Gaceta Oficial N° 39.294, de fecha 28 de octubre de 2009, mediante el cual se creó el Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica. de la República Bolivariana de Venezuela. Publicado en Gaceta Oficial N° 39.414 año 2010. Caracas - Venezuela.

**Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica de la República Bolivariana de Venezuela.** Decreto N° 8.097 de fecha 09 de marzo, publicado en la Gaceta Oficial N°39.633 año 2011. Caracas - Venezuela.

**Ministerio de Educación.** Nota Técnica. Matriz de Marco Lógico, División de Planificación y Presupuesto, Departamento de Estudios y Estadística, Caracas-Venezuela año 2001.

Smith, S. (2001). **Haga que las Cosas sucedan.** Herramientas hechas para la administración de procesos, Ediciones Granica, S.A. Guatemala.

Vargas A. (1999). **Notas sobre el Estado y las Políticas Públicas.** Almuneda Editores, Bogotá, 1999.

Zambrano, K. (2008) **Diccionario de Planificación Estratégica Situacional, PES,** Ediciones de S. Planyg Kilian ZD, Caracas - Venezuela, año 2008.

Zambrano, K. (2008) **Planificación y Control de la Producción Pública. Notas metodológicas. Ciencias y Técnicas de Gobierno.** Ediciones de S. Planyg Kilian ZD, Caracas - Venezuela, año 2008.

## ANEXOS

## Objetivos y Lineamientos Estratégicos Propuestos para la Elaboración del PDSN 2013-2019

OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PROPUESTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PDSN 2013-2019			
Nº	Objetivos Estratégicos	Objetivos Generales Propuestos	Lineamientos Estratégicos
1	Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico garantizando la preservación del ambiente.	Ampliar y mejorar el parque de generación y la red de transmisión y distribución del Sistema Eléctrico Nacional.	PE1- Expansión del Sistema y Servicio Eléctrico
			PE2- Mantenimiento del Sistema y Servicio Eléctrico
			PE3- Adecuación del Sistema y Servicio Eléctrico
		Garantizar la calidad en el proceso del ciclo comercial.	PE4 - Integración y mejora del proceso Comercial (medición, lectura, facturación y cobro del servicio eléctrico)
2	Establecer acuerdos en materia eléctrica con países aliados, a fin de satisfacer la demanda energética de la nación.	Fortalecer y ampliar los Convenios de Cooperación Energética (CCE).	PE5 – Actualización Tecnológica de los procesos modulares y del Despacho de Carga.
			PE6 - Coordinación interministerial con defensa e interior y justicia la seguridad y defensa del sistema eléctrico.
3	Fortalecer y profundizar la soberanía tecnológica en el sector eléctrico.	Establecer mecanismos de transferencia tecnológica en los convenios internacionales y contratos en materia de energía eléctrica Promover el desarrollo en el país de tecnologías propias de mejoramiento del parque industrial de la nación	PE7 – Establecimiento de Políticas de suscripción de acuerdos bilaterales y multilaterales.
			PE8 – Establecimiento de Políticas de incorporación de transferencia tecnológica en convenios y/o contratos
4	Garantizar el principio de "Corresponsabilidad Estado-Poder Popular", sobre el control del sistema y servicio eléctrico	Fortalecer las acciones emprendidas para el control efectivo de las actividades conexas del sector eléctrico.	PE9 – Sustitución de importaciones de equipos y materiales eléctricos
			PE10 -Fiscalización en los procesos de Generación y Transmisión
			PE12 – Consolidación y establecimiento de las normas técnicas y operativas del sector eléctrico.
5	Promover el uso racional y eficiente de la energía eléctrica	Mejorar el uso de la red de distribución y comercialización y sembrar la conciencia de uso racional y eficiente de la energía eléctrica en la ciudadanía.	PE13 - Reestructuración de CORPOELEC con una visión socialista.
			PE14 – Instauración de la Institucionalidad en el MPPEE
6	Promover el desarrollo y uso de fuentes de energía alternativas	Promover la generación de electricidad a través del uso de fuentes alternativas, estableciendo lineamientos que contribuyan a la preservación del medio ambiente	PE15 – Organización y participación activa y protagónica del poder popular.
			PE16 – Establecimiento de políticas, planes, programas y proyectos para el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
			PE17 – Utilización de Fuentes Alternativas de Energía para Generación Eléctrica (eólica, solar y biomasa, entre otros.)

Fuente: OPPO/MPPEE (2012)

## Resumen de la Matriz FODA

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: MATRIZ FODA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>El MPPEE cuenta con un Marco Normativo que permite establecer criterios de desempeño.</li> <li>Existen estándares para la documentación de los Productos.</li> <li>Relación efectiva con los enlaces de equipos de los entes adscritos.</li> <li>Se cuenta con un compendio de buenas prácticas en materia de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los métodos de trabajo no se ejecutan de manera estandarizada.</li> <li>Ausencia de sistemas automatizados que permitan el control de la gestión en diferentes unidades como: Presupuesto; Seguridad; Bienes Nacionales y otros.</li> <li>Espacio físico inadecuado en distintas unidades del MPPEE.</li> <li>Débil control en la implantación de la estructura organizativa.</li> <li>No existe un cuerpo de Políticas Públicas establecidas en distintos procesos, dentro del MPPEE como ente rector.</li> <li>La Gestión Administrativa del MPPEE es poco eficiente.</li> <li>Necesidad de fortalecimiento de las capacidades del personal.</li> <li>Gestión de seguridad física, lógica e industrial débil.</li> <li>El MPPEE no cuenta con una plataforma tecnológica robusta para apoyar sus procesos.</li> </ul>

Fuente: OPPO/MPPEE (2012)

### Resumen de la Matriz FODA

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: MATRIZ FODA	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reciente creación del MPPEE permite desarrollar procesos eficientes.</li> <li>• Al disponer de información oportuna por parte de los entes adscritos y unidades internas del MPPEE, se fortalece el proceso de toma de decisiones.</li> <li>• La consolidación de las empresas del Sector Eléctrico en Corpoelec, favorece el control del volumen en la formulación y seguimiento del presupuesto y facilita la rectoría del MPPEE.</li> <li>• El fortalecimiento institucional favorece las condiciones laborales del personal y el posicionamiento del MPPEE.</li> <li>• La conformación de observatorios en distintas regiones del país, coadyuvará en una mejor gestión rectora.</li> <li>• Existe la capacidad de establecer convenios con otros organismos nacionales en materia de seguridad.</li> <li>• La implantación de una plataforma adecuada y propia para apoyar los procesos del MPPEE, facilitará el monitoreo, seguimiento y control de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación de turbulencia e inestabilidad del sector, como consecuencia de la fusión de las empresas del Sector Eléctrico.</li> <li>• Información suministrada por las unidades internas y los entes adscritos inoportuna y no permite reducir la incertidumbre de los factores controlables en la gestión institucional. .</li> <li>• Alta rotación del personal en Corpoelec y sus empresas filiales no permite la consecución efectiva de los procesos de planificación.</li> <li>• Inestabilidad de los sistemas operativos y debilidad en el manejo por parte del personal.</li> <li>• No se ha completado el proceso de organización en el MPPEE.</li> <li>• Poca rigurosidad en el cumplimiento de normativas y base legal de algunas unidades del MPPEE.</li> <li>• Retraso en el proceso de revisión y documentación por parte de las unidades usuarias.</li> <li>• Imprecisión en la definición de los límites de los procesos de las unidades que hacen seguimiento y evaluación de políticas, planes y programas, lo que ocasiona solapamiento en sus funciones.</li> </ul>

Fuente: OPPO/MPPEE (2012)

### Resumen de la Matriz FODA

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: MATRIZ FODA	
ESTRATEGIA FO	ESTRATEGIA DO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer los mecanismos que agilicen la institucionalización del MPPEE.</li> <li>• Orientar la elaboración de planes, programas, presupuestos y proyectos con métodos de trabajo que cumplan con criterios de calidad y eficiencia dentro del marco legal vigente.</li> <li>• Diseñar y establecer políticas y normativas en materia de seguimiento y evaluación de la gestión de los entes adscritos.</li> <li>• Diseñar y establecer procesos automatizados que apoyen los procesos internos del MPPEE.</li> <li>• Generar mecanismos para llevar a cabo una distribución de espacios físicos adecuada en todas las unidades del MPPEE de acuerdo a las necesidades existentes.</li> <li>• Establecer políticas de Recursos Humanos hacia el fortalecimiento de las capacidades del personal.</li> <li>• Diseñar planes comunicacionales para posicionar al Ministerio, sus objetivos y logros.</li> <li>• Establecer mecanismos de participación popular de los trabajadores para fortalecer el desempeño de sus procesos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el establecimiento de políticas de ingreso y desarrollo de las competencias del Recurso Humano del MPPEE.</li> <li>• Proponer métodos y mecanismos de control en el nivel de supervisión.</li> <li>• Establecer acuerdos y relaciones inter institucionales que fortalezca la cooperación entre el MPPEE, Corpoelec y sus demás entes adscritos.</li> <li>• Establecer un sistema de vigilancia coordinado con el Ministerio del Poder Popular para las Comunas (MPPCOMUNAS)</li> <li>• Conformar el equipo de Seguridad Integral encargado de establecer una estructura de control interno del trabajo seguro y el ambiente ocupacional.</li> </ul>

Fuente: OPPO/MPPEE (2012)

## Resumen de la Matriz FODA

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL: MATRIZ FODA	
ESTRATEGIA FA	ESTRATEGIA DA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar acciones tendentes a ajustar el marco legal vigente al proceso de fusión de Corpoelec y sus Empresas Filiales.</li> <li>Establecer una metodología de trabajo estándar en el MPPEE.</li> <li>Generar acuerdos con la Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información (OSTI) para brindar respuesta oportuna a las solicitudes de apoyo a los usuarios.</li> <li>Enfatizar el uso del enfoque de planificación por proyectos, con objetivos claramente definidos.</li> <li>Fortalecer el sentido de compromiso del personal con la empresa, la nación y con la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer reuniones periódicas para aclarar dudas, homologar conocimientos, técnicas y métodos de trabajo a fin de identificar nudos críticos en el cumplimiento de las actividades.</li> <li>Promover un programa de adiestramiento para fortalecer los procesos medulares del MPPEE.</li> <li>Enfatizar y promover la acción rectora del MPPEE, de manera que se disipen las dudas entre la función rectora y la función del ente ejecutor del Sistema Eléctrico Nacional.</li> <li>Promover acciones que agilicen la entrega oportuna de la información, por parte de los entes adscritos.</li> </ul>

Fuente: OPPO/MPPEE (2012)

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”; tal como lo expresaba el poeta Antonio Machado; así también lo concibe el MPPEE, en su búsqueda de la institucionalización, la eficacia y la eficiencia para poder ejercer la rectoría en la prestación del Servicio Eléctrico Nacional.

“Lo digo a nombre de Bolívar: esa independencia recuperada es la puerta que debemos mantener abierta y esplendorosa para ir recuperando, en próximas décadas, todos los demás bienes para la patria.”

Hugo Chávez Frías

**Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica**

Oficina de Planificación y Presupuesto

Año: 2015

**MPPEE**



Ministerio del Poder Popular  
para la **Energía Eléctrica**





Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica



Pueblo Victorioso